# **Asociación Salud Mental AFAES**



# LINEA ESTRATEGICA 6

ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 1

#### **INTRODUCCION**

La presencia en una misma persona de un trastorno mental junto con otro por uso de sustancias se denomina Patología Dual. Esta denominación permite a los clínicos identificar a estos pacientes dentro del campo de la salud mental.



#### LINEA ESTRATEGICA 6

### ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 2

#### **INTRODUCCION**

A esta comorbilidad se le asocia otros factores, tales como una mayor gravedad y duración del trastorno, mayor discapacidad, mayor consumo de servicios sanitarios y hospitalizaciones, mayor riesgo de conductas violentas y de suicidio, deficiente conciencia de enfermedad, más riesgo de abuso de fármacos, contextos familiares y sociales, entre otros.

Su evaluación y tratamiento supone un reto para las redes sanitarias y sociales, así como para las familias, por esta razón es preciso desarrollar una cartera amplia de recursos para cubrir las necesidades de las personas con Patología Dual y sus familias.



LINEA ESTRATEGICA 6

ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 3

### **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

La intervención debe ser integral y coordinada entre todas las instituciones y agentes implicados. Los programas de tratamiento integrados han demostrado su eficiencia, uniendo el tratamiento psicofarmacológico con el abordaje psicosocial.



#### LINEA ESTRATEGICA 6

## ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 4

### SITUACIÓN EN CANARIAS

La evaluación y tratamiento ambulatorio de las personas con drogodependencia se realiza desde las Unidades de Atención a las Drogodependencias (UAD), que no están integradas en la Red de Salud Mental.

Las Unidades de Desintoxicación Hospitalarias es el recurso en el cual es ingresada una persona con el objeto de desintoxicación. Cuando existe Patología Dual, los pacientes reciben un seguimiento conjunto por parte de la Unidad de Salud Mental y la Unidades de Atención a las Drogodependencias.



### LINEA ESTRATEGICA 6

# ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 5

#### **MISION Y OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar una atención integral a las personas con patología dual y adicciones, centrada en el usuario, y de forma coordinada entre las redes de atención implicadas en el proceso terapéutico.



LINEA ESTRATEGICA 6

ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 6

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Disponer de un sistema de evaluación y registro asistencial que ayude a detectar las necesidades de las personas con comorbilidad de trastorno mental y trastorno por uso de sustancias (TUS) y permite realizar análisis e informes de la situación.



#### LINEA ESTRATEGICA 6

## ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 7

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Desarrollar un programa específico para el abordaje terapéutico integral y coordinado entre la Red de Salud Mental y la Red de Atención a las Drogodependencias, de las personas con coexistencia de trastornos adictivos y TMG, incluyendo:

**2.1.** Plan Terapéutico Individualizado común a todos los dispositivos sanitarios y sociales que intervienen con la persona.

**2.2.** Recomendaciones para la detección precoz e intervención temprana.

**2.3.** Subprograma de atención al paciente con patología dual dentro de los programas de rehabilitación psicosocial.

**2.4.** Prevención e intervenciones específicas para grupos identificados de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a la patología dual.

**2.5.** Promocionar la inserción social.



#### LINEA ESTRATEGICA 6

## ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 8

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Desarrollar la formación e investigación.

3.1. Mejorar la formación de los profesionales de la Red de Salud Mental y la Red de Atención a las Drogodependencias y de otros profesionales sanitarios y sociales.

**3.2.** Fomentar la investigación en el campo de la patología dual y adicciones.



LINEA ESTRATEGICA 6

ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 9

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 4**

Mejorar la prevención en patología dual y adicciones.



LINEA ESTRATEGICA 6

ATENCION A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y ADICCIONES, FICHA 10

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 5**

Mejorar la dotación en infraestruscturas y/o el funcionamiento de los recursos disponibles para la atención a la patología dual en el contexto de un modelo de atención homogéneo en Canarias.

